

COMITÉ DE RECONOCIMIENTOS No. 001

Por medio del cual se otorga reconocimiento

El comité de reconocimientos de la Fundación Mujer y Hogar en uso de sus atribuciones reglamentaria y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Mujer y Hogar organización sin ánimo de lucro tiene por objetivo la formulación y ejecución de programas y proyectos sociales desde el modelo de desarrollo sostenible propio de la fundación para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables en Colombia y dese su programa de voluntariados reconoce la innovación y aportes que los voluntarios hacen a la organización.

Que el comité de reconocimiento previa convocatoria estableció el pasado doce (12) de diciembre de 2023 reconocer a la VOLUNTARIA KERLY MIREYA TATIANA VIVAS BUITRAGO su trayectoria en la dirección y liderazgo de programas y proyectos sociales estratégicos en materia de Derechos Humanos desde la innovación social del empoderamiento a las poblaciones en situación de vulnerabilidad desde el Derecho Humano a desarrollo Humano Sostenible y la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ACUERDAN:

PRIMERO: Otorgar RECONOCIMIENTO INNOVACIÓN SOCIAL FUNDACIÓN MUJER Y HOGAR a **Kerly Mireya Tatiana Vivas Buitrago** identificada con cedula de ciudadanía número 1.098.696.651 de Bucaramanga, en reconocimiento a la excelencia y valores institucionales en la labor realizada en el impacto al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables en Colombia desde el año 2002 al 2023.

Dado en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Representante Legal



Directora general